

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las quince horas con doce minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento. -----

- I. El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Buenas tardes. Por instrucciones del Presidente Municipal se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Me permito informar que a través del oficio RG2/099/2025. La Regidora María del Rosario Aguirre Flores se disculpa de no asistir a la presente sesión por motivos personales. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. Secretario, someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión". -
- II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se pone a consideración de esta Asamblea el Orden del Día propuesto para la presente sesión. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
- ÚNICO.** Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, definitivo para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Tlalnepantla de Baz; distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al Programa de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco y la modificación de la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISMUN 2025).-----
- III. **Clausura de la Sesión".** -----

El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias, Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse este Orden del Día correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para la presente Sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Muchas gracias. Secretario, continúe con

el desarrollo del Orden del Día”. El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: -----

1. “El Único asunto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, definitivo para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Tlalnepantla de Baz; distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al Programa de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco y la modificación de la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISUM 2025). El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: “Gracias Secretario. Informo a esta Asamblea que a partir de la modificación del Presupuesto de Egresos para atender las acciones del Programa de Alerta de Violencia de Género Mujeres por Femicidio y Desaparición, se busca fortalecer las capacidades institucionales del Programa el servicio público a través de procesos de certificación, estándares de competencia, con el objetivo de adquirir, desarrollar y evaluar los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para ofrecer un servicio público eficiente y con altos niveles de desempeño a la atención de la violencia de género. Asimismo, se reconoce la importancia de implementar acciones integrales orientadas a la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género. En este sentido, al destinar los recursos necesarios se destaca la ejecución del proyecto denominado ‘Caminemos Seguras’ a desarrollarse en la calle Cerro Gordo de la localidad Doctor Jorge Cantú. Parte de la intención de este gobierno municipal para garantizar entornos seguros, accesibles y dignos para toda la ciudadanía de manera particular, la atención y seguridad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Adelante Regidora”. En uso de la voz, la C. **Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, manifestó: “Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Ediles, a las personas que nos acompañan en el Salón del Pueblo y a quienes nos siguen en redes sociales. Primero que nada, qué bueno que llegó el recurso ya por fin para atender la alerta de género, pero que malo que se atienda de esta manera. A mí sí me gustaría que pudiera pasar la Directora de las Mujeres para que nos diera algunas explicaciones o que nos dé más detalles, digo, finalmente es un recurso por el que tendré que votar a favor porque sé la importancia, sin embargo, no me queda claro el por qué vamos a utilizar el recurso de esa manera. Se están destinando cuatro millones de pesos en la calle Cerro Gordo, me gustaría saber ¿qué es lo que se va a hacer? ¿cómo se va a trabajar, en qué sentido se piensa y se pretende realizar un sendero seguro únicamente en esa calle? El último reporte que yo tengo de dos mil veinticinco, una de las colonias más inseguras o la colonia número uno con mayor índice de violencia de género y más incidentes, es Lázaro Cárdenas; Jorge Jiménez Cantú está en el tercer lugar. Entonces no entiendo, quiero entender el por qué se prioriza una calle en particular de una colonia que no es el número uno en índice de violencia de género contra las mujeres. La otra, también quiero saber las certificaciones a quiénes van dirigidas, observo que están también para el tema de los refugios siete personas. Recordemos que al inicio de esta administración se despidió al personal de la Dirección de las Mujeres y en buena parte que pertenecían al Centro de Desarrollo Integral para las Mujeres que estaban capacitadas, certificadas. Es decir, desperdiciamos recurso valioso, valioso para la atención de las mujeres, para la atención de la violencia de género contra las mujeres en cosas que no termino de entender. Si me gustaría que me explicaran qué se va a hacer en la calle Cerro Gordo. Calle Cerro Gordo ha sido un programa que se ha venido hablando desde que se anunció el programa que se va a hacer a nivel federal, es uno de los programas que vienen anunciando en diferentes ocasiones ¿Entonces vamos a redistribuir o vamos a usar otro recurso

más para esa calle en particular? Quiero entenderlo y quiero entender por qué redundar en una misma calle, con un presupuesto adicional, cuando hay tantas cosas que nos hacen falta en el municipio para atender realmente la alerta de violencia de género contra las mujeres. Es cuanto". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muchas gracias. Yo defiendo esta decisión en todos sus términos, no es una ocurrencia, está plenamente justificado, Regidora. Desde el año pasado la Secretaría de la Mujer intervino esa calle precisamente, y este recurso es para complementar la obra, no se pudo completar en una sola etapa. Con esta obra se cierra esta etapa que preserva todo el circuito que llega hasta el Mexicable. La obra a la que hago alusión se determinó durante el gobierno pasado. Defiendo plenamente esta decisión y también quisiera que no se confundiera Regidora, y de manera específica plantear que podamos discutir en esta Asamblea la situación de refugio para que no haya lugar a especulaciones. Siempre entiendo el tema de la objetividad, alguien podrá decir 'eso es demasiado' otros podrán decir 'eso es muy poco', pero yo en esta Asamblea del día, defiendo la decisión de intervenir de esa forma. Créame Regidora que son tantas las carencias, los rezagos y a veces es difícil determinar el uso de los recursos, y en esta ocasión me parece que es una decisión lógica poder cerrar este recurso que prácticamente ese polígono para las mujeres. Son muchas las mujeres que todos los días, a todas horas, abordan precisamente ese transporte público. Por eso defiendo esta decisión Regidora y en dado caso, planteo que para una próxima Sesión Ordinaria pueda comparecer la Directora de la Mujer para el tema preciso. Tiene el uso de la palabra la Regidora Edna Sosa". En uso de la voz la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Sí Presidente. Entiendo que pueda ser respaldada, solamente me gustaría que nos las explicaran, me gustaría que se explicara qué es lo que se va a hacer para que sea un sendero seguro, yo jamás voy a hablar de temas que no sean de manera imparcial y en beneficio de las mujeres de nuestro municipio. El recurso que se destina para la atención a la violencia de género es muy poco, y entiendo que los recursos son finitos, por eso cuando llega el recurso lo mejor que podemos hacer es utilizarlo de la manera más eficiente. No estoy diciendo que esté mal, solamente estoy pidiendo que se nos explique qué es lo que se pretende hacer con ese recurso, porque es una calle, es la calle Cerro Gordo que viene de Cerro Mezquital a una calle el Cerro Gordo, yo entendí que iba a ser por el tema del cable bus, quiero entender qué es lo que se va a hacer. Repito, la colonia Jorge Jiménez Cantú no es la número uno en índice de violencia de género, entiendo que tenemos prioridades, pero también hay otros recursos que no van destinados precisamente a eso y que ya estaban considerados para trabajarse en esa zona que de hecho ya se habían hablado en esta asamblea y también en reuniones previas. Me gustaría que nos explicaran qué es lo que se va a hacer en el sendero seguro para saber por qué se está considerando así y también quiero saber a qué personas van dirigidas las certificaciones. Es cuanto". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal**, expresó: "Yo considero que la información que se ha distribuido de manera plena es una información que de manera clara se puede determinar el destino de esos recursos y la forma de aplicarse, aún así voy a solicitar a esta Asamblea que autorice la participación de la Directora atendiendo la petición de la Regidora. Secretario someta a consideración de esta asamblea la participación de la Directora de la Mujer". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento** mencionó: "Con gusto Presidente. Se pone a consideración de esta Asamblea si es de aprobarse la participación en esta Sesión del Ayuntamiento de la Licenciada María de Lourdes Montes de Oca Hernández, Titular de la Dirección de las Mujeres, quien esté por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal**, señaló: "Sí, adelante". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Licenciada María de Lourdes Montes de Oca Hernández. Tenga usted

la amabilidad de pasar a esta Sala de Cabildos y ocupe un lugar en la mesa". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Adelante Directora, por favor. Entiendo que está al tanto de la discusión y puede hacer uso de la palabra". En uso de la voz, la **C. María de Lourdes Montes de Oca Hernández, Directora de las Mujeres**, manifestó: "Así es. Con su permiso, señor Presidente. Compañeras, compañeros del Cabildo. Con relación a la propuesta de este espacio sendero seguro para las Mujeres se ejercieron como alrededor de siete caminatas en colaboración con el personal de la Secretaría de las Mujeres a nivel estatal, en donde se fueron definiendo los puntos específicos donde se podía hacer la recuperación de este espacio. De ahí se definió la calle de Cerro Gordo, dado que en años anteriores se había trabajado la parte de colmena, que está justo en la esquina del cable bus y que lo que hacía que esta calle quedara sin la atención debida. ¿Qué es lo que se va a realizar ahí? Se va a realizar balizamiento, se va a realizar, sobre todo luminarias y se va a completar con todo lo que tiene que ver con las banquetas, se van a ampliar porque es una calle en donde transitan muchas mujeres, tenemos ahí cerca una escuela para niñas, niños pequeños, una guardería. Por eso es que se definió que ese espacio era el indicado para poder completar el sendero seguro, es como dar la movilidad a las mujeres para que puedan transitar de manera segura. Eso fue como la consideración principal y el recurso efectivamente no es mucho y no había posibilidad de hacer como dos obras y también va a completar toda la parte de lo que tiene que ver con Zona Oriente que hay ahí un proyecto muy grande y en esa colonia en específico ¿por qué no la otra colonia que me menciona que es la primera que tiene esta parte de inseguridad para con las mujeres? Porque ahí ya se tiene un proyecto municipal de atención para los corredores y que también se consideró con perspectiva de género, entonces todos esos once corredores que ya se tienen contemplados van a tener también estas características de senderos seguros con perspectiva de género, bueno, esa es la consideración principal. En cuanto al tema de las certificaciones, si bien es cierto, tenemos personal capacitado dentro de las áreas en relación a la perspectiva de género, sin embargo, estas capacitaciones van dirigidas principalmente a Comisaría de Proximidad y les voy a ir diciendo de cada uno como lo fuimos considerando. En este de refugios, ahí solo son siete personas ¿Por qué? Porque consideramos que en el momento en que nos transfieren a la Dirección de las Mujeres". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Me permite, Directora. El tema del refugio lo voy a proponer para que de manera específica lo comparezca en la próxima Sesión Ordinaria. En este momento solamente se remita el punto en comento". En uso de la voz, la **C. María de Lourdes Montes de Oca Hernández, Directora de las Mujeres**, señaló: "Entonces solamente en la parte de las capacitaciones van dirigidas a atención a personas que brindan la atención de primer contacto y que si se dan cuenta pues es atención y denuncia con enfoque de género, prestación de medidas de atención a ayuda inmediatas y vamos a tener un curso que es el setecientos setenta y nueve de transversalización de la perspectiva de género para la Administración Pública Municipal para cincuenta y cuatro personas. Se está considerando a todo el personal de mandos altos y medios". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Muchas gracias, Directora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Edna Sosa". En uso de la voz la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias, Presidente. Agradecerle que haya accedido a que nos explicara la Directora, finalmente de eso se trata. Después de todo el tema del sendero seguro me parece que es muy poco lo que se va a hacer y que estemos utilizando el recurso en eso, cuando justamente podríamos utilizarlo para complementar acciones que se van a realizar a través del gobierno federal, estatal, municipal, en todas las acciones que se van a estar realizando en la Zona Oriente del municipio para poder utilizar temas también de videocámaras, botones de pánico, redes vecinales que pudiéramos trabajar de

esa manera, y yo espero que la próxima vez, repito lo que dije al inicio, tendré que votar este presupuesto a favor, no porque esté a favor de cómo se va a emplear el recurso, sino porque es un recurso que si no vamos a perder y que cada peso que se invierta en el tema de atender la violencia de la alerta de género es importante y no podemos desperdiciarlo, sin embargo, sí creo que hay acciones que se pueden realizar de mejor manera para intervenir. En otro tema, entiendo que vamos a hablar del tema del refugio más adelante, no sé cuál sea la razón de que se hable más adelante, pero si se está considerando un recurso que también se va a invertir en capacitación para los refugios, entonces más a mi favor. Si hay un peso hay que utilizarlo de la manera más eficiente posible, porque el área de las mujeres sigue siendo un área abandonada, sigue siendo un área que solo utilizamos en el discurso, pero en el hecho seguimos teniendo a las mujeres en segundo plano. Es cuanto. Gracias". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Sí Regidora. Solo recordarle que de acuerdo al reglamento cuando se convoca una Sesión Extraordinaria, solamente nos podemos referir de manera específica al punto que está establecido en el Orden del Día, es decir, esta deliberación es únicamente para votar el punto de la intervención que se da por parte de la Dirección de la Mujer. Con mucho gusto después en una sesión posterior, ya lo dije aquí, en una Sesión Ordinaria, vamos a abordar de manera transparente todos los temas que sean necesarios, tal y como lo hemos hecho desde un principio. Solamente es por atenernos al reglamento. ¿Alguna otra intervención? Tiene uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez". En uso de la voz, el C. **Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, pronunció: "Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos mis compañeros, compañeras, a quienes nos acompañan en este Salón, que nos ven desde las diferentes redes sociales. Ningún esfuerzo es excesivo cuando se trata de proteger la vida, la integridad, los derechos fundamentales de las mujeres en nuestro país. Nos encontramos ante una realidad alarmante, la violencia feminicida no cesa. Cada día que pasa sin acción decidida, es un día en que las mujeres corren el riesgo de no volver a casa. Frente a esto, el Programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por feminicidio dos mil veinticinco representa una herramienta fundamental, no solo para atender la emergencia, sino para prevenir, erradicar y transformar las condiciones estructurales que la originan. Este programa no es un gasto, es una inversión, una inversión en seguridad, en justicia y dignidad. Está diseñado para fortalecer capacidades institucionales, coordinar esfuerzos intergubernamentales y sobre todo, para garantizar una respuesta efectiva en los territorios más afectados por la violencia de género. Entiendo perfectamente y coincido con algunas de las preocupaciones vertidas por mi compañera Edna Sosa. Hay muchos pendientes y posiblemente hay otras cosas que son igual de importantes o más importantes dependiendo del punto de vista de dónde está enfocando. Sin embargo, también hay que entender que este sendero seguro, es una obra que ya se había iniciado en la administración pasada. Y que una obra sin terminar es dinero echado a la basura, porque no cumple con el fin que desde un principio se le dio. También entender que esta área, es un área de paso, entre los municipios de Ecatepec – Tlalnepantla y ahí con la creación del cable bus hay muchísima gente que hoy ocupa y que puede ocupar ese sendero, que es lo que hoy se está promoviendo. Coincido y creo que será obligación de este Cabildo el revisar los futuros proyectos para asegurarnos que junto con la Dirección de la Mujer y junto con la Dirección de Obras, en los casos que así sea, aunque este es un recurso Estatal, siempre privilegiemos donde haya, todo es importante, pero hay cosas que son urgentes y que podamos hacer eso. Aprobar esta propuesta significa dotar de herramientas reales en lo que nos da el Gobierno Estatal para enfrentar los índices crecientes de feminicidio y así asumir nuestra responsabilidad hoy en Tlalnepantla, con quienes más lo necesitan, las mujeres que están en riesgo, las familias que buscan justicia y las niñas que merecen crecer sin miedo. Este dos mil veinticinco

debemos demostrar que no miramos hacia otro lado, que no nos resignamos, que actuamos porque la violencia de género no se combate con discursos, sino con decisiones firmes, presupuestos suficientes y voluntad política. Entendiendo esto, al igual adelanto mi voto a favor, entendiendo que siempre es en pro de las mujeres y también sumándome a que seamos sumamente meticulosos en todo lo que tiene que ver con el poco presupuesto ¿Por qué poco? Porque el presupuesto es finito y por supuesto que las mujeres son prioritarias, pero hay muchísimas áreas de la administración pública también. Entonces, con ese presupuesto que se tiene y que por eso menciono poco, tenemos que hacer maravillas. Es cuanto, señor Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció "Gracias. Regidor Adrián Juárez. Tiene el uso de la palabra, la Síndica Lorena Roa, adelante". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, manifestó: "Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos quienes nos siguen en redes sociales y a quienes se encuentran en la sala, en el Salón del Pueblo. Coincido en que el presupuesto que se está designando por el tema de la alerta de género está mal aplicado. Coincido en que el análisis y la planeación de este recurso no prioriza la necesidad de erradicar la violencia de género en el municipio. Ojalá que en próximos ejercicios se prioricen las colonias con mayor índice en acciones concretas, en acciones que realmente disminuyan. Entiendo la política de la prevención, pero tenemos que ir un paso más adelante. No se trata en este momento de prevenir, se trata de erradicar. Son términos totalmente distintos y efectos totalmente distintos. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció "Gracias, Síndica. ¿Alguna otra intervención? Regidora Patricia, adelante. En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora** expresó: "Buenas tardes a todos. Me sumo completamente a los comentarios de mis de mis compañeras. Lamento profundamente que este recurso no se destine para proteger la vida, la seguridad de las mujeres, que se haya destinado para hacer una calle, desde mi punto de vista es una falta de respeto para las víctimas, para las mujeres de Tlalnepantla que hoy tienen miedo. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó "Gracias por su intervención Regidora ¿Alguna otra intervención? De no ser así Directora agradecemos su participación. Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión. Someta a consideración el punto en comento". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116, 122, 123, 125, 128 fracciones II, XII y XIV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI, 91 fracción XIII, 95 fracción V y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286, 287, 304 y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el siguiente proyecto de Acuerdo. PRIMERO. Se aprueba la distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio dos mil veinticinco, por la cantidad de \$ 5'222,644.94 (cinco millones doscientos veintidós mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos, 94/100 M. N.), así como la reducción presupuestal al recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) dos mil veinticinco por \$3,207,276.00 (tres millones doscientos siete mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) lo que modifica la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos definitivo para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, siendo de \$5'240,173,106.96 (cinco mil doscientos cuarenta millones ciento setenta y tres mil ciento seis pesos 96/100 M.N.), para quedar con la cantidad de \$5'242,188,475.90 (cinco mil doscientos cuarenta y dos millones

ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 90/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Dirección de las Mujeres y la Dirección de Infraestructura Urbana efectúen los actos necesarios para atender las acciones del programa de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición en municipios del Estado de México (AVG 2025) aprobados para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco conforme al anexo primero que forma parte de este acuerdo. **TERCERO.** Se aprueba la modificación y actualización del Programa Anual de Obra, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para quedar en la cantidad de \$900,734,670.61 (novecientos millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 61/100 M.N.) en los términos del anexo segundo que integra este acuerdo. **CUARTO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de las diversas áreas de la administración pública, realicen todas las modificaciones presupuestales, programáticas, contables, financieras y por fuente de financiamiento, así como (traspasos internos, traspasos externos, adiciones y disminuciones) necesarios en los registros de los ingresos y los egresos, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como al presente acuerdo. **QUINTO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la 'Gaceta Municipal', órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **SEXTO.** Este acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Por lo que les consulto: Quien este por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente, este punto de acuerdo quedará asentado en el Acta.-----

-----**ANEXO PRIMERO**-----

ACCIONES CONDUCENTES PARA ATENDER LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (AVG 2025) APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

RECURSO DE LA ALERTA POR FEMINICIDIO				\$5,222,644.94
EJE	% DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIONES	ÁREA RESPONSABLE	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
I. PREVENCIÓN	15% \$783,396.74	ACCIÓN II. Certificaciones al personal del servicio público en estándares de competencia, con finalidad de adquirir, fortalecer y evaluar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las que deben contar para brindar un servicio público con un alto nivel de desempeño.	DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 \$21,620,054.50 PRESUPUESTO MODIFICADO \$22,403,451.24
II. SEGURIDAD	85% \$4,439,248.20	ACCIÓN I. Recuperación de espacios públicos con perspectiva de género. Recuperación de espacio público con perspectiva de género "Caminemos Seguras" en la calle Cerro Gordo de la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2025 \$899,502,498.41 PROGRAMA ANUAL DE OBRA MODIFICADO \$900,734,670.61
	\$5,222,644.94			

-----**ANEXO SEGUNDO**-----

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. POR LA CANTIDAD DE \$900,734,670.61 (NOVECIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 61/100 M.N.) EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
(FAISMUN 2025)

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
FAISMUN25-01	Construcción de pozo profundo de agua entubada "La Laguna"; en la localidad La Laguna.	CONTRATO	Lago Sayatlan, La Laguna, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,280	\$18,500,000.00
FAISMUN25-02	Construcción de pozo profundo de agua entubada "La Presa"; en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Secc.	CONTRATO	Club Sierra, Lázaro Cárdenas 1ra Secc, 54189, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,280	\$18,500,000.00
FAISMUN25-03	Rehabilitación de cárcamo sanitario "La Presa"; en la localidad La Laguna.	CONTRATO	Lago Xochimilco, La Laguna, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	14,400	\$6,500,000.00
FAISMUN25-04	Rehabilitación de cárcamo sanitario "Marina Nacional", en la localidad Marina Nacional.	CONTRATO	José María Pino Suárez, Marina Nacional, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	19,116	\$6,500,000.00
FAISMUN25-05	Rehabilitación de cárcamo sanitario "Xocoyahualco", en la localidad Pueblo de Xocoyahualco.	CONTRATO	Cerrada de Juárez, Xocoyahualco, 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx	12,744	\$6,500,000.00
FAISMUN25-06	Construcción de pavimentación en calle Cerro Gordo; Incluye, red de agua entubada, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad Jorge Jiménez Cantú.	CONTRATO	Cerro Gordo, Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,303	\$11,764,000.00
FAISMUN25-07	Construcción de pavimentación en calle Tlalayote; Incluye, red de agua entubada, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad Jorge Jiménez Cantú.	CONTRATO	Tlalayote, Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,994	\$13,078,000.00
FAISMUN25-08	Construcción de pavimentación en calle Puerto Acapulco; Incluye, red de agua entubada, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Puerto Acapulco, El Puerto, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,426	\$14,674,000.00
FAISMUN25-09	Construcción de pavimentación en Av. de las Torres; Incluye, red de agua entubada, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad Lomas de San Andrés Atenco.	CONTRATO	Av. de las Torres, Lomas de San Andrés Atenco, 54040, Tlalnepantla de Baz, Méx.	8,052	\$24,087,846.00
SUBTOTAL FAISMUN 2025					\$120,103,846.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
(FORTAMUN 2025)

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
FORTAMUN25-01	Reconstrucción de vialidades urbanas con concreto asfáltico en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	100,800	\$150,000,000.00
FORTAMUN25-02	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vialidades; en la localidad Constituyentes de 1857.	CONTRATO	Constituyentes de 1857, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,060	\$20,251,258.44
FORTAMUN25-03	Rehabilitación de sistema de distribución de agua potable e implementación de sistemas de automatización y telemetría de los tanques maestros; en la Zona Poniente del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	499,040	\$25,000,000.00
FORTAMUN25-04	Mejoramiento de imagen urbana en acceso al Municipio de Tlalnepantla de Baz en Av. Acueducto Tenayuca; en la localidad Pueblo San Bartolo Tenayuca.	CONTRATO	Av. Acueducto Tenayuca, 54150, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,000	\$6,000,000.00
FORTAMUN25-05	Mejoramiento de imagen urbana en acceso al Municipio de Tlalnepantla de Baz en Av. Sor Juana Inés de La Cruz; en	CONTRATO	Av. Sor Juana Inés de La Cruz, Tlalnepantla centro, 54000,	8,000	\$9,000,000.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2025)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
	la localidad Tlalnepantla Centro.		Tlalnepantla de Baz, Méx.		
FORTAMUN25-06	Reconstrucción de Av. Ejido; en la localidad Jorge Jiménez Cantú.	CONTRATO	Av. Ejido, Jorge Jiménez Cantú, 55310, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,763	\$32,300,000.00
FORTAMUN25-07	Rehabilitación de oficinas administrativas de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana; en la localidad de Tlalnepantla Centro.	CONTRATO	Avenida Ayuntamiento, Tlalnepantla Centro, 54000, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,400	\$6,000,000.00
FORTAMUN25-08	Construcción y/o rehabilitación de andadores urbanos en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Secc.	CONTRATO	Lázaro Cárdenas 1ra Secc, 54189, Tlalnepantla de Baz, Méx.	11,057	\$10,700,000.00
SUBTOTAL FORTAMUN 2025					\$259,251,258.44

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2025)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
FEFOM25-01	Construcción de alumbrado público en diversas localidades del Municipio, Tlalnepantla de Baz, Méx.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	13,440	\$2,219,185.78
FEFOM25-02	Rehabilitación de módulos de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana en diversas localidades del Municipio, Tlalnepantla de Baz, Méx.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	50,400	\$8,876,743.15
FEFOM25-03	Rehabilitación de estaciones de la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión General de Riesgos, diversas localidades del Municipio; Tlalnepantla de Baz, Méx.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,240	\$11,095,928.94
FEFOM25-04	Rehabilitación de instalaciones para el SMDIF en diversas localidades del Municipio, Tlalnepantla de Baz, Méx.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,940	\$3,000,000.00
FEFOM25-05	Rehabilitación de la Planta de Transferencias Zona Oriente; en la localidad Industrial la Presa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	CONTRATO	San José, Industrial la Presa, 54187, Tlalnepantla de Baz, Méx.	39,049	\$4,300,000.00
FEFOM25-06	Rehabilitación de espacio público en bajo puente La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	CONTRATO	Av. Hidalgo, La Cuchilla, 55120, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,726	\$2,200,000.00
FEFOM25-07	Rehabilitación de parque lineal en Av. Teotihuacán y Av. Valle de Bravo; en la localidad La Romana.	CONTRATO	Av. Teotihuacán y Av. Valle de Bravo, Hab. la Romana, 54030, Tlalnepantla de Baz, Méx.	7,400	\$12,191,857.88
SUBTOTAL FEFOM 2025					\$43,883,715.75

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM 2025)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PIM25-01	Construcción y/o rehabilitación de andadores urbanos en la localidad Lomas de San Juan Ixhuatepec.	CONTRATO	Lomas de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,400	\$12,000,000.00
PIM25-02	Construcción y/o rehabilitación de andadores urbanos en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	79,877	\$77,300,000.00
PIM25-03	Rehabilitación de vialidades urbanas con concreto asfáltico en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	168,000	\$150,000,000.00
PIM25-04	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vialidades; en la localidad La Providencia.	CONTRATO	La Providencia, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,320	\$25,000,000.00

Esta hoja corresponde a la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el nueve de mayo del dos mil veinticinco

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM 2025)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PIM25-05	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vialidades; en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco.	CONTRATO	Ex Ejido de Tepeolulco, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	13,030	\$55,440,000.00
PIM25-09	Rehabilitación de oficinas administrativas del Palacio Municipal; en la localidad Tlalnepantla Centro.	CONTRATO	Plaza Gustavo Baz, Tlalnepantla Centro, 54000, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,500	\$25,245,000.00
PIM25-10	Rehabilitación de oficinas administrativas edificio Acambay; en la localidad La Romana.	CONTRATO	Acambay, Col. La Romana, 54030, Tlalnepantla de Baz, Méx.	150	\$8,000,000.00
PIM25-11	Rehabilitación de oficinas administrativas en diversas instalaciones del SMDIF; en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	39,049	\$7,000,000.00
PIM25-12	Rehabilitación de Casas de Arte y Cultura; en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	58,574	\$8,000,000.00
PIM25-14	Rehabilitación de instalaciones del IMCUFYDET; en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	275	\$10,000,000.00
PIM25-15	Rehabilitación de Mercado Municipal San Juan Ixhuatepec; en la localidad San Juan Ixhuatepec.	CONTRATO	Aguiles Serdán, San Juan Ixhuatepec, 54180, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,620	\$1,000,000.00
PIM25-16	Repavimentación de calle Primera Cerrada San Pablo (San Isidro); en la localidad San Isidro Ixhuatepec.	CONTRATO	Primera Cerrada San Pablo, San Isidro Ixhuatepec, 54197, Tlalnepantla de Baz, Méx.	650	\$4,489,000.00
PIM25-17	Repavimentación de calle Argentina; en la localidad San Isidro Ixhuatepec.	CONTRATO	Argentina, San Isidro Ixhuatepec, 54197, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,133	\$9,705,000.00
PIM25-18	Repavimentación de calle Costa Rica; en la localidad San José Ixhuatepec.	CONTRATO	Costa Rica, San José Ixhuatepec, 54180, Tlalnepantla de Baz, Méx.	858	\$2,126,000.00
PIM25-19	Construcción de andador y/o escalinata de calle Cuicilahuac; en la localidad El Tenayo Sur.	CONTRATO	Cuicilahuac, El Tenayo Sur, Tlalnepantla de Baz, Méx.	150	\$1,880,000.00
PIM25-20	Construcción de andador y/o escalinata de calle Chabacano; en la localidad Jorge Jiménez Cantú.	CONTRATO	Chabacano, Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	80	\$1,330,000.00
PIM25-21	Construcción de andador y/o escalinata de calle Capulines; en la localidad Jorge Jiménez Cantú.	CONTRATO	Capulines, Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	60	\$3,400,000.00
PIM25-22	Construcción de andador y/o escalinata de calle Aztecas; en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Aztecas, El Puerto, 54140, Tlalnepantla, Méx.	215	\$6,315,000.00
PIM25-23	Construcción de andador y/o escalinata de calle Puerto Vallarta; en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Puerto Vallarta, El Puerto, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	110	\$3,800,000.00
PIM25-24	Construcción de andador y/o escalinata de calle Puerto Manzanillo; en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Puerto Manzanillo, El Puerto, 54140, Tlalnepantla de Baz, Méx.	160	\$7,500,000.00
PIM25-25	Construcción de techado y rehabilitación de cancha en área de impartición de educación física en Escuela Normal de Maestros; en la localidad San Juan Ixtacala.	CONTRATO	Av. Juárez, Pueblo San Juan Ixtacala, 54160, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,050	\$3,419,000.00
PIM25-26	Rehabilitación de cancha pública en espacio multideportivo en Av. Pavón; en la localidad Lomas de San Juan Ixhuatepec.	CONTRATO	Av. Pavón, Lomas de San Juan Ixhuatepec, 54180, Tlalnepantla de Baz, Méx.	8,178	\$3,500,000.00
PIM25-27	Rehabilitación de espacio público multideportivo El Hoyo; en la localidad La Ferrocarrilera el Hoyo.	CONTRATO	C. 5, La Ferrocarrilera el Hoyo, 54033, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,300	\$3,000,000.00
PIM25-28	Rehabilitación de espacio público multideportivo Exploradores de México; en la localidad Lázaro Cárdenas.	CONTRATO	Club Exploradores de México, Lázaro Cárdenas 3ra Secc, 54189, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,400	\$1,700,000.00
PIM25-29	Rehabilitación de parque lineal en calle De las Torres; en la localidad Constituyentes de 1857.	CONTRATO	De las Torres, Constituyentes de 1857, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	460	\$13,487,176.42

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM 2025)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PIM25-30	Construcción de pozo profundo de agua entubada "Los Rosarios"; en la localidad Rosario 1 Sector III C.	CONTRATO	Av. de las Civilizaciones, Rosario 1 Sector III C, 54090, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,280	\$18,500,000.00
SUBTOTAL PIM 2025					\$463,136,176.42

PROGRAMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (AVG 2025)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
AVG25-01	Recuperación de espacio público con perspectiva de género "Caminemos Seguras" en la calle Cerro Gordo de la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú.	CONTRATO	Calle Cerro Gordo, de Cerro de la Colmena a Cerro del Mezquital, Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,631	\$4,439,248.20
SUBTOTAL AVG 2025					\$4,439,248.20

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 2024 (OBRAS EN PROCESO)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
51	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE "HERMILO MENA" BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	CONTRATO	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	10,200	\$8,242,906.69
107	CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M. ESQ. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, U. H. EL TENAYO.	CONTRATO	U.H. EL TENAYO	7,950	\$1,677,519.11
SUBTOTAL R-28 2024 (OBRAS EN PROCESO)					\$9,920,425.80

TOTALES AUTORIZADOS	
PROGRAMA O FONDO	CANTIDAD
FAISMUN 2025	\$120,103,846.00
FORTAMUN 2025	\$259,251,258.44
FEFOM 2025	\$43,883,715.75
PIM 2025	\$463,136,176.42
AVG 2025	\$4,439,248.20
R-28 2024 (OBRAS EN PROCESO)	\$9,920,425.80
TOTAL	\$900,734,670.61

El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifestó: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, mencionó: "Presidente le informo que se ha desahogado el único asunto del Orden del Día". El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente del Ayuntamiento, pronunció: -----

III. "Gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del día y siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos". -----

Esta hoja corresponde a la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el nueve de mayo del dos mil veinticinco

**C. Raciél Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.**

**C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.**

**C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.**

**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.**

**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**

**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**

**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**

**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**

**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**

**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**

**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**

**C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**

**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**

**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**

